

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes. 1'50
 Provincias, trimestre. 5'
 Extranjero id. 9'

Número suelto **5 cénts.**

ATRASADOS, 10

DIARIO DE REUS

DE AVISOS Y NOTICIAS



Redacción y Administración

ARRABAL Sta. ANA, N.º 35
 Teléfono 34

Anuncios y Reclamos
 A precios convencionales

PAGO ANTICIPADO

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS:
 Redacción y Administración.—En el kiosko de P. Bolart, P. Constitución, y en la librería de Tost, Arrabal bajo de Jesús.

EN BARCELONA:
 Sres. Roldés y C.ª, Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbano, 3.—Sres. Cebrián y C.ª, Puertaferrisa, 48, y Kiosko El Sol, R. Centro.

EN MADRID:
 Agencia general de Anuncios de España, Alcalá 6 y 8.
EN PARÍS: A. Lorette, Rue Vivienne, 8.

PASTILLAS SERRA: Son las mejores para curar la TOS

y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

Puntos de venta: En casa del autor **Farmacia Serra**, Arrabal de Santa Ana número 80 (frente al nuevo edificio del Banco de España) y **Farmacia Nueva** de D. Napoleón Batalla, ex-Portal de Jesús.

Cerramos matrícula definitiva el 15 agosto

COLEGIO MODELO

Politécnico y Comercial.
 Primera Colonia de Internos.
 Enseñanza Elemental y Superior.
 Carreras mercantiles.
 Bachillerato.—Magisterio.
 Música y Dibujo.
 Francés por franceses.
 Inglés por ingleses.
 Español por españoles.
 Alemán por alemanes.
 Gimnasia.
 Natación.
 9556 metros de jardín.
 Precios económicos.

Visitad este Colegio con 22 años de existencia y comparad el sistema racional instructivo, la suculenta alimentación, la extremada higiene y os convenceréis que no existe mejor para vuestros hijos. Pedit prospecto en la Dirección. *San Fco. de Liebragas (Barcelona).*

CLINICA DE MASAJE DE P. DURAN.—MEDICO-CIRUJANO

Calle Osset, 1, piso 1.º
 Esquina a la de la Cárcel.—REUS.

Con el masaje manual y vibratorio se obtienen rápidas y sorprendentes curaciones de las enfermedades siguientes: *Artriciales*.—Esguinces, Torceduras, Lumbago (lumat), Luxaciones, Fracturas, Artritis traumáticas, etc.—*Nerviosas*.—Insomnio, Histerismo, Jaqueca (migraña), Gastralgia, Enteralgia, Sciática, Corea (balle San Vito), Ataxia locomotriz, Temblor de los escribientes, etc.—*Generales*.—Anemias, Clorosis, Palpitaciones, Dispepsias, Astringencias de vientre y Cálculos renales y hepáticos, etc.

Horas de consulta: de 2 a 5.

PARA ALQUILAR

En la Plaza de San Francisco número 1 de esta ciudad hay dos almacenes para alquilar Tienen un buen patio y agua abundante. Los demás informes los darán en la propia casa.

GRAN FÁBRICA

—DE—
 MOSAICO ARTIFICIAL
 La mejor y más económica de España

DE
RAMÓN VILA
 UNION, 43.—TARRAGONA.—UNION, 43

Unico Representante en Reus
VIUDA DE PEDRO VIRGILI
 37, ARRABAL DE JESÚS, 37

P. Martra CIRUJANO DENTISTA

Unico en esta ciudad que poseyendo dicho Título, tiene su clínica a disposición todos los días, de 9 mañana a 5 tarde.
 Dentaduras protésicas desde las económicas a las superiores.
 Se procede según los adelantos profesionales.
REUS.—Arrabal Santa Ana, núm. 14, principal
 (Frente '1 Juheu).

IMPORTANTÍSIMO

Habiéndome concedido los fabricantes UHREN FRERES, la representación exclusiva para la venta de sus relojes, hace de que pueda venderlos a precios baratísimos.

Relojes de bolsillo desde 5 pesetas.
 Despertadores desde 4'50

R. Perpiñá, Calle Mayor, 24, principal. Reus

Los de clases superiores resultan un 25 por ciento más baratos que en tiendas.—Relojes de fabricación especial para la casa.—Precio fijo.—Ventas exclusivamente al contado.

Corsetería La Parisiën

CALLE MAYOR, 9 y CONCEPCIÓN, 1
 REUS

Corsés forma Recta.
 Últimos modelos de Paris
 Especialidad en la medida.

Gran surtido en Corsés
 de varias hechuras desde
 3 pesetas en adelante.

Ventas al por mayor y menor



CORSÉ PARISIEN



CORSÉ PRINCESA

EL DOCTOR J. JORDAN

CIRUJANO DENTISTA

Tiene el honor de ofrecer a sus numerosos clientes y al público en general el Gabinete Estomatológico que con arreglo a los adelantos de la Odontología moderna ha establecido en **BARCELONA PASEO DE GRACIA 4, 1.º** (esquina Caspe) junto a los teatros *Tioli* y *Novedades* y participarles a la par que opera todos los lunes en Reus en su antigua clínica dental.

PLAZA DE PRIM, 2, de 9 mañana a 5 tarde.

LA INDUSTRIAL HARINERA

Esta Sociedad pone en conocimiento del público que desde hoy queda abierto el servicio de baños que en la misma tiene establecidos.

Reus Junio de 1903.

DEBATE IRREGULAR

Es muy frecuente que se saquen de quicio las cuestiones en las Cortes, y que con generalizaciones inoportunas se aparte la atención del caso concreto que ha motivado algún acto de fiscalización parlamentaria. Eso ocurrió al presentarse, como complemento de las preguntas hechas acerca del descarrilamiento en el puente de Montalvo, la proposición incidental del Sr. Necedal sobre incompatibilidad de los cargos de ministro y diputado con los de consejeros y abogados permanentes de las grandes Compañías.

Al pedir que se esclarecieran las causas de la catástrofe, y una vez averiguadas, se procediese con toda la severidad que requiere tan horrible siniestro, estaban en lo justo los diputados que lo hicieron é interpretaban sin duda una aspiración general, á la que no es ajeno el Gobierno. Al repetir una vez más los ataques que la malicia ó la envidia han acumulado contra las grandes Compañías, presentándolas como sobornadoras del Estado por medio de los puestos en sus Consejos de administración, entrega-

dos en prenda á los políticos, sacaron la cuestión de sus verdaderos límites los que siguieron este camino, dando lugar á un debate, aunque reglamentario, por estar cubierto con una proposición incidental, irregular é inoportuno.

Se habla mucho de la gran influencia de las Compañías, de sus poderosos valedores; pero no se mide bastante el estado de hostilidad, de recelo de desconfianza de una parte de la opinión, no habituada á las modernas formas de la vida económica; y que ve en toda gran Compañía, en todo sindicato, en todo «trust», en toda gran acumulación de capitales algo monstruoso y vitando, algo que debe de ganar enormemente, aunque en realidad no pueda repartir dividendos á sus accionistas; un Moloch, una potencia misteriosa; sin comprender que las necesidades de la vida financiera moderna exigen la asociación de capitales en grande escala, capitales aportados á veces, en participaciones pequeñas por gente humilde, como sucede en muchas Sociedades anónimas. No nos extraña que el Sr. Necedal llevara la voz cantante en este asunto. Estaba en su papel, por ser un hombre de la tradi-

ción y de lo pasado, mucho más que los republicanos, que son al cabo hombres de su tiempo ó de los tiempos futuros. Porque en este debate de anteayer, como en tantos otros semejantes, lo que había en el fondo no era una real ó supuesta incompatibilidad moral, sino un vago sentimiento de hostilidad hacia las Empresas grandes, que no negamos nosotros que exista, sino todo lo contrario; pero que nos parece semejante á la hostilidad y el temor que al principio despertaron los ferrocarriles, y que significa una falta de adaptación á las condiciones económicas del mundo moderno. Así como hubo quien creía que el ferrocarril era cosa del diablo, hay muchos que creen que una Empresa poderosa no puede ser más que un instrumento de corrupción y de cohecho.

La inoportunidad del debate la expresó el señor Romero Robledo con una interrupción que valía por todo un discurso; qué tiene que ver esto con la catástrofe del puente de Montalvo?

El señor Silvela, aunque por un sentimiento de delicadeza y un espíritu de neutralidad muy explicable declarase la cuestión libre, calificó con toda exactitud la proposición al decir que representaba una extralimitación parlamentaria. El razonamiento del jefe del Gobierno no pudo ser más concluyente. La proposición significaba, en efecto, aunque el señor Necedal quisiera disimularlo, la condenación de un hecho lícito con arreglo á las leyes, una censura moral lanzada á personas que han ejecutado lo que en el estado actual de nuestra legislación es un derecho, una aplicación honesta de la actividad. No es ese el camino que debe seguir el Parlamento. Eso podría hacerlo, con más ó menos justicia, pero podría hacerlo, al fin, como expresión de aspiraciones suyas, una Sociedad particular, en cuya mano no estuviera la reforma de las leyes; pero las Cortes, que legislan, no pueden poner una nota de infamia ó indignidad sobre las cosas que permiten las leyes. Si entienden que éstas son imperfectas deben reformarlas, y no desautorizar su aplicación, de soslayo. En suma, no se debe legislar por medio de proposiciones incidentales.

El señor Romero Robledo y el señor marqués de la Vega de Armijo estuvieron conformes en que la proposición no debía ser admitida, y el mismo señor Canalejas, aunque la firmaba, bien claramente dió á entender que no era entusiasta de ella, y que tan sólo rendía tributo á un estado de opinión.

Si se quiere establecer la incompatibilidad que desea el señor Necedal, que piden los carlistas y los republicanos, venga una proposición de ley, y enton-

ces podrán discutirse los inconvenientes y ventajas que ofrece el ir reduciendo tanto la esfera de compatibilidad del cargo de diputado, que sólo puedan aspirar á él dos clases de personas, dos extremos de la escala social; los poseedores de cuantiosos bienes de fortuna, y los indocumentados que carezcan de oficio y de beneficio, pues extremando un poco el criterio de la incompatibilidad y guiándose por el espíritu de confianza, apenas habrá profesión ó empleo que no pueda vedarse á los representantes del país.

QUESTION CONSTITUCIONAL

El jefe del Estado Mayor Central

Persona caracterizada y entendida en estos asuntos, hace la siguiente observación:

En la Memoria sobre reformas militares publicada por el Ministerio de la Guerra, al tratar de la organización del Estado Mayor Central, se dice:

«Al frente del Estado Mayor Central habrá un teniente general, que despachará directamente con el ministro y tendrá las atribuciones conferidas hoy al jefe de Estado Mayor general de un ejército».

La lectura de ese párrafo hace surgir alguna duda sobre el constitucionalismo de la doctrina desarrollada en él.

Porque según el art. 4.º de la ley constitutiva del Ejército, el mando supremo de éste corresponde al Rey, según determina el art. 52 de la Constitución, debiéndose llevar siempre á efecto sus órdenes con el refrendo del ministro correspondiente, tal y como exige el art. 48 de la misma Constitución, y salvo el caso (art. 5.º de la ley citada) de que el Rey tome el mando personal del Ejército, cual autoriza dicho art. 52, pues en ese caso el refrendo no es preciso, ya que al acordar los ministros en Consejo que vaya el Soberano en campaña, asumen la responsabilidad de cuantas órdenes dicte como general en jefe.

Y siendo esto así, las resoluciones del Estado Mayor general, si el jefe del mismo despacha directamente con el ministro de la Guerra, habrán de limitarse á asuntos de orden secundario; aquéllas no necesitan la sanción ó aprobación Real exigida por los artículos 6.º y 15 de la ley constitutiva.

Pues si se tratase de éstos, faltaría dicha aprobación y dejaría de cumplirse el precepto de que el Rey es el jefe supremo del Ejército. En cambio, si se dispusiera que el jefe del Estado Mayor Central despachara con el Rey, se quebrantaría la Constitución, pues á sus resoluciones les faltaría el refrendo ministerial. Solo en campaña, y con los requisitos que el art. 5.º de la ley constitutiva requiere, podrían suceder legalmente las cosas así.

La consabida Memoria expresa también que el objeto del Estado Mayor Central será la ejecución del mando y la preparación de las tropas para la guerra, teniendo también á su cargo el desarrollo de los planes y trabajos de organización que por el ministro se le encomienden.

Ahora bien; los asuntos que el jefe del Estado Mayor Central ha de despachar con el ministro, ¿son de los que no requieren firma ó aprobación personal del Rey? Entonces el campo de facultades de dicho Cuerpo es muy limitado. Vendría el mismo á ser una Sección más del ministerio de la Guerra.

¿Son esos asuntos de los que aquella soberana aprobación requieren y se prescinde de ella? Se hablará así á los preceptos constitucionales.

Y como queda dicho, tampoco se puede admitir que el jefe del Estado Mayor Central despache con el Rey, á no estar en campaña.

Conviene, pues, que al discutirse el proyecto en las Cámaras se estudien bien todos estos puntos, para evitar que después surjan conflictos y se esterilice la idea á que obedece la creación del Estado Mayor Central.

EL ARSENAL DE LA CARRACA

Continúan las gestiones para conseguir se vuelvan á reanudar los trabajos en el arsenal de La Carraca.

En el Congreso se han reunido los representantes en Cortes por la provincia de Cádiz, para tratar nuevamente del conflicto del arsenal de La Carraca.

Después de deliberar largo rato, acordaron presentar á las Cortes una proposición de ley pidiendo recursos para el mantenimiento de dicho arsenal y nombrando una ponencia, compuesta por los señores Marengo, Auñón y Lázaga, para que redacten el proyecto.

También convinieron en volver á visitar al presidente del Consejo y al ministro para hablarles de los propósitos que abrigaban y que, á juicio de los reunidos, constituirían la solución del problema.

Ampliando las noticias circuladas en la reunión magna celebrada en la Diputación provincial de Cádiz, copiamos á continuación en detalle las bases acordadas en aquélla;

1.ª Demostrar al Gobierno la satisfacción de la provincia de Cádiz, ante el anuncio del proyecto para construcción de escuadra.

2.ª Solicitar el sostenimiento de la maestranza del arsenal.

3.ª No subordinar la apertura del arsenal á la Real orden sobre formación del expediente gubernativo.

4.ª Pedir construcción naval, á la vez que en La Carraca, en la Factoría Naval Gaditana.

5.ª Nombrar una Comisión, que designará la Junta de defensa, para que marche á Madrid.

Y 6.ª Telegrafiar estas bases al Gobierno, á los senadores y á los diputados de la circunscripción y de San Fernando, añadiendo que esta reunión ha representado el haber quedado satisfechos todos de las gestiones que van realizadas y felicitarse por la asistencia de las autoridades de los pueblos comarcanos.

Sección Oficial

REGISTRO CIVIL del día 2 de Julio de 1903.

NACIMIENTOS
 María de la Gloria García Perez Stella.—José Martínez Ferrán.—Pedro Mallorquí Nogués.—Pedro Cervera Balsells.
MATRIMONIOS
 Rogelio Ibrón, con Agustina Aymami.—Eugenio Marsal, con Antonia Lopez.
DEFUNCIONES
 Ninguna.

Alcaldía Constitucional de Reus

Habiendo acudido á este Ayuntamiento D. Ricardo Serra y C.ª en solicitud de permiso para instalar un motor eléctrico de cinco caballos de fuerza en la casa de su propiedad, sita en la calle de S. Francisco de Paula número ocho, esta Alcaldía por decreto de esta fecha ha acordado publicarlo en cumplimiento de lo preceptado por el artículo 377 de las Ordenanzas Municipales, á fin de que las personas interesadas puedan presentar sus reclamaciones dentro el término de 8 días en el Negociado de Fomento de las Oficinas Municipales, en el cual estarán de manifiesto el expediente y planos de referencia.

Reus 1.º de Julio de 1903.—El Alcalde, Enrique Oliva.

Prorrogado hasta el 31 del actual el actual el plazo para la adquisición voluntaria de cédulas personales seguirán expendiéndose en la Secretaría Municipal durante el presente mes de nueve á trece de todos los días no festivos.

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento de mi Presidencia la cobranza del arbitrio municipal, establecida sobre rútolos cuya colocación sea posterior al año 1890, los que los tengan colocados con fecha anterior á dicho año, se servirán pasar por la Contaduría Municipal durante el plazo de 20 días, á hacer la oportuna declaración, al objeto de inscribirlos en un registro especial; advirtiéndose, que pasado dicho plazo, los rútolos que no hayan sido denunciados, se considerarán como instalados con posterioridad al año 1890, y se procederá seguidamente á la cobranza del arbitrio sobre ellos establecido.

Lo que se anuncia, para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar el acuerdo.

Reus 2 Julio 1903.—El Alcalde, Enrique Oliva.

BOLETIN OFICIAL

Extracto del número de ayer día 2
 La Comisión provincial, dá las gracias á D. Domingo Sanllehy, vecino de Barcelona, por un donativo á la Beneficencia provincial, por valor de 500 pesetas.
 Prórroga para adquirir las cédulas sin recargo hasta fin del presente mes.
 Señalando para el 11 de Agosto la suabasta para el servicio de extracción y limpieza de letrinas y pozos negros, en los Cuarteles de esta ciudad.

GACETA DE MADRID

Extracto de la del día 1.º llegada ayer tarde.
Guerra.—Real decreto fijando la fuerza permanente del ejército para el año actual.
Hacienda.—Reales órdenes resolviendo las reclamaciones de D. Cristino Fayos y Ponce y D. Agripino de Molina Martel, sobre rectificación de su puesto en los escalafones á que se refieren.
 —Real orden declarando que el tipo medio del cambio durante la última quincena es el de 36,96 por 100.
Gobernación.—Real orden declarando de utilidad públicas unas aguas minero-medicinales de su propiedad que surgen en la finca «Las Piletas» (Sanlúcar de Barrameda).
 —Reales órdenes señalando como temporada oficial para los baños de Jaraba y Peñas Blancas, desde el 15 de Junio á 20 de Septiembre, y desde 15 de Abril á 15 de Junio y de 1.º de Septiembre á 15 de Octubre.
 —Real orden disponiendo se proceda á nueva elección de dos senadores por la provincia de Alicante.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—Santos Trifón y Anatólio.
SANTOS DE MAÑANA.—Santos Laureano y Sebastián.

MENUDECENCIAS

En «Las Circunstancias» del miércoles, y con el título «Cuatro... frescas», se publica un trabajo de colaboración, firmado por «Astrael».

Su autor, estampa al final del trabajo las siguientes líneas:

«Si no es por el calor, que reclama cuatro... frescas, hoy, esta sección merecería titularse: cuatro... tiros.»

Fuerte nos parece la apreciación del autor.

La de «cuatro...escobazos» lo encontraríamos mas acertado.

Y ahorraría el arma y los proyectiles. Veamos la labor de «Astrael».

Alude á la solemne procesión celebrada en honor de San Pedro, patrón de esta ciudad, y dice:

«La tradición sienta sobre los hombros de sus viejos portantes, la pesadumbre de los siglos simbolizada en barrocos y churriguerescos figurones. Góticas reminiscencias, deshechos del paganismo, desechos de lo añejo, etc. etc.»

Todos sabemos cuales fueron las imágenes «sentadas sobre los hombros de los viejos portantes»: las de San Isidro, la de la Virgen del Rosario y la de nuestro patrono San Pedro.

Lo que no sabíamos aun, era que las aludidas imágenes, merecieran el calificativo de barrocos y churriguerescos figurones, esto es, FIGURONES EXTRAVAGANTES y de MAL GUSTO.

Bien que el autor de tal afirmación, no se olvida de consignar que el título que encaja á la sección es el de «Cuatro tiros».

Como «Astrael», en su trabajo, nos habla á veces en la lengua del inmortal Dante Alighieri, creemos nos entenderá perfectamente, recordándole las célebres palabras de Eurípides:

Quos Jupiter vult perdere prius demendat.

Y habrá que convenir con nosotros, en que realmente sólo estando *tocat del mulló*, como decimos por aquí, puede ocurrirsele á uno, calificar de *extravagantes y de mal gusto* tres imágenes sagradas,

y entre ellas la del patrono de esta ciudad.

Yo no sé quien será Astrael, pero apuesto desde luego que no es un reusense.

No hay un hijo de Reus, capaz de dirigir, con serenidad de juicio, un insulto tan grosero como el estampado, haciendo alusión al Patrono de esta ciudad.

Tres verdaderas instituciones tenemos aquí; la Virgen de la Misericordia, la del Santo Cristo, de la Purísima Sangre, y la imagen de San Pedro, por las cuales sentimos predilección indecible la mayoría de los hijos de esta tierra; y aun los que no sienten aquel nuestro amor, nos lo han respetado siempre, en todas las ocasiones, privadas y públicas, sin que jamás hubiera habido quien se atreviera á ofender de modo tan evidente los sentimientos religiosos de sus convecinos.

Pero, como todo llega en este pícaro mundo, la ofensa ha llegado, por fin, y en un periódico que inserta «Sección Religiosa», con el santo del día y del siguiente, se admite también un trabajo de colaboración, en el cual se llama *figurón extravagante y de mal gusto*, al patrono de Reus.

¡Cómo ha de ser!

Si el jefe de la posiblería local, entendiera el idioma del Lacio, habríamos de recordarle el célebre verso de Ovidio:

Principis obsta, sero ne medicina paratur

Y le incitaríamos á que corrigiera desde el principio los efectos del mal, seguro de que practicaría una obra provechosa. Mas, librenos Dios de semejante resolución.

Porque nos saldría acto seguido su lugarteniente, el endiosado, y con el chorro de su elocuencia de recorte, nos largaría una de *reacción* y de *antros cavorrosos* que nos dejaría hechos trizas.

Así es que vale más dejarlo que corra y que aproveche.

Que aprovechará.

Y entonces, cuando las semillas hayan producido sus frutos naturales, no faltará quien se ría á mandíbula batiente de la cara que pondán las víctimas de mañana, actuales prohombres de la posiblería.

Y como dice el adagio francés:

Rira bien qui rira le derrier.

RAMIRO.

CRÓNICA

Observaciones meteorológicas DEL DIA 2 DE JULIO DE 1903.

Datos facilitados por D. Arturo Porta

Horas	Baróm.	Temperaturas		Evap.	Vientos.
		TIPO	MAXIMA MIN.		
9	757	29			S.
15	757	31	34 SOL. 31	21	S.
Horas	Cielo	Nubes	h. hum.	Lluv. 24 h	
9	CLARO	CLASE CANT OUM. 0'1	75		
15	CLARO	0'1	71		

Advertimos al público, que el 10 del actual, se cerrará la suscripción abierta en estas columnas, en auxilio de los heridos por consecuencia de la explosión habida en los talleres de los Sres. Espinós.

Continúa la temperatura extremadamente calurosa, lo cual motiva que algunas personas hayan empezado ya la temporada de baños en las vecinas playas de Salou.

Á las siete de ayer tarde, hallándose en el domicilio de sus padres el niño Domingo Salvadó de dos años y medio de edad, habitante en la casa número 15 de la calle de Bages, tomó una dosis regular de extracto de sosa.

Fué curado por el médico Sr. Borrás.

Esta tarde celebrará sesión de segunda convocatoria el Excmo. Ayuntamiento.

Procedente de Espluga de Francolí, ayer tarde pasó por esta ciudad dirigiéndose á Tarragona, el Gobernador Civil Sr. Ortega y Frías

La primera autoridad civil de la provincia acompañó á la Espluga, á su apreciable y distinguida familia.
 Antonio Poblet Saperas, soldado que fué de las Escuadras de Guantánamo, se servirá pasar por la Secretaría

Municipal de esta ciudad para enterarle de un asunto que le interesa.

En la calle de Pujol número 24, ocurrió ayer tarde un sensible accidente, que no alcanzó, felizmente, las proporciones que eran de temer.

Un niño de 4 años, llamado Ramón Sans, habitante en el piso tercero de la citada casa, cayó desde la ventana de la habitación, quedando enganchado en el segundo piso de la casa, entre la ventana del citado piso y un rótulo allí existente.

Por fortuna solo resultó con una leve herida en la frente, de cuya lesión fué curado por el médico D. Eduardo Borrás.

Por la guardia civil, fueron detenidos el pasado lunes en la Administración de correos de Tortosa, José Ventura, soltero, de 32 años y Juan Estruch Roma de 35, casado, quienes se presentaron á las trece para retirar un pliego de valores que debía llegar á nombre del primero.

Parece que dichos sujetos pretendían timar á D. Antonio Blázquez, vecino de Viandar de la Vera, provincia de Cáceres, ofreciéndole la tercera parte de 1.300.000 pesetas, que tiene el José Ventura ó (Enique de la Orden, que así se firmaba) enterrados cerca de aquel pueblo, y que sus vaivenes políticos le obligaron á dejar allí depositados.

Dichos sujetos son vendedores ambulantes de calzado.

Las Compañías de ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante y del Norte han acordado restablecer en el presente año el servicio especial de viajeros que para los puertos del Cantábrico ha regido en años anteriores.

Las estaciones de Barcelona y despachos centrales de ambas Compañías expenderán diariamente billetes de ida y vuelta de segunda y tercera clases, á precios reducidos, con destino á Irún-Hendaya, San Sebastián, Bilbao, Santander, Gijón, Avilés, Coruña, Vigo, Pontevedra, Carril, Cornes y Portas.

La estación de Reus, Madrid á Zaragoza y á Alicante, expenderá asimismo billetes para dichos destinos.

En los carteles expuestos al público se detallan los precios y condiciones que rigen en el expresado servicio, que tendrá lugar desde ayer 2 del actual hasta el 12 de Septiembre próximo.

La Comisión provincial ha señalado los días 14, 21 y 30 del presente mes para celebrar sesión.

Es tal la abundancia de conejos en la isla de Lanzarote (Canarias), que reviste los caracteres de verdadera plaga, amenazando destruir todas las cosechas; por lo que las autoridades han pedido autorización para por medios extraordinarios extinguirlos.

La Dirección general de Agricultura, equiparándolos, para estos efectos, á los animales dañinos, ha autorizado el empleo de los medios que señala la sección 7.ª de la ley de caza, y aun la del hurón, si fuera indispensable; pero evitando que á la sombra de esa autorización pasajera y temporal se cometan infracciones con la demás caza.

Esita la Malagueña.—Tal es el título de una nueva novela amorosa que está componiendo el ilustre D. Juan Valera, y cuyo primer capítulo publica esta semana nuestro querido colega «Blanco y Negro». Ilustran la exquisita prosa del maestro lindos bajorrelieves del laureado artista Lorenzo C. Valera. Completan el número cuatro bellas planas á todo color firmadas por Muñoz Lucena, Andrade, Huertas y García y Rodríguez; originales literarios y artísticos de Torromé, Martínez Sierra, Arzadun, Regidor, Méndez Brínga y otros, y completísimas y curiosas informaciones de actualidad.

En concepto de consumos se recaudaron ayer 744'3 pesetas.

Todo el mundo sepa

que finalmente el Dr. Casile ha dado á conocer sus maravillosos medicamentos que curan todas las enfermedades del pecho y especialmente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago.

Para más detalles léase en 4.ª página *Los adelantos de la Ciencia.*

ELIXIR CALLOL

Aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por la clase médica

de «gusto agradable» y de resultados tan «rápidos y eficaces» que el enfermo «aumenta el apetito y las fuerzas» casi siempre desde las «primeras tomas». De venta **FARMACIA CALLOL**, Diputación, 339, BARCELONA, y principales de España y América.

La «debilidad ó neurastenia nerviosa», la «anemia», la «clorosis», «convalecencias», «dispepsias», «pareza de digerir», «raquitismo», «crecimiento defectuoso y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL», se curan pronto tomando el acreditado medicamento

AGENCIA DE TRANSPORTES Y AGARREOS

- D E -

ARGILAGA Y COMPAÑIA

Calle Canterers (Hostalets) número 1. - REUS

Expediciones directas y de domicilio a domicilio para todos los puntos de España y Extranjero.

Corresponsales en los principales puntos

REPRESENTACIONES. - TRANSITOS. - CONSIGNACIONES.

GRAN BAZAR LA ALIANZA

Plaza Constitución.—REUS

Acaba de recibirse un nuevo modelo de Almojadillas para hacer puntas. Con un sencillo movimiento de rotación permite, se continúe la labor hasta terminarla, sin necesidad de desmontarla. También se han recibido nuevos utensilios de Aluminio puño, juegos de café de Alboid (metal completamente duro y brillo interminable), servicio de mesa en Alpaca Selecta, Neveras, Galleteros, Fruterías, Centros de mesa y muchísimos otros artículos de fantasía en metal, porcelana y cristal. Rico surtido y gran variedad en ABANICOS del país y japoneses, Sombrillas y Bastones para paseo. Gran colección de Juguetes y Juegos propios para jardín.

Entradas desde ptas. 1'50 á las más ricas sedas.

Entrada libre. - PRECIO FIJO. - Ventas al contado

LA ALIANZA

Plaza Constitución.—Reus

Sección Comercial

BOLSIN DE REUS

MONTEROLS, 27

Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer:

Interior.	76'62
Colonial.	97'22
Orenses.	33'60
Nortes.	55'65
Alicantes.	91'15
Banco Colonial.	
Banco Vitalicio.	
Oblig. 5 % Almansa.	102'
Oblig. 3 % Francia.	58'
Oblig. 3 % Orense.	51'50

MADRID

Interior.	76'60
París.	37'15
Londres.	34'45

Telegrama de la casa A. Lemoine:

Exterior.	90'20
Río Tinto.	1185'
Nortes.	191'
Alicantes.	321'
Portugués.	32'07

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta de valores del Estado y locales de Barcelona; se compran monedas de oro.

J. MARSANS ROF E HIJOS

Representante: F. CABRÉ GONZALEZ
CALLE STA. ANA NÚM. 19

Cotización en Barcelona á las 16 de ayer:

Interior 4 %	76'65
Amortizable 5 %	97'22
Coloniales.	
Mercantil.	
Nortes.	55'65
Alicantes.	91'20
Orenses.	33'60
Oblig. Francia 2 1/4 %	58'
Oblig. Almansa 5 %	102'
Oblig. » adh.	

BARCELONA

Franco.	37'15
Libras.	34'45

MADRID

Interior.	76'63
Franco.	37'

PARIS

Exterior.	90'90
Nortes.	191'
Alicantes.	322'

Órdenes de Bolsa.—Compra y venta al contado de toda clase de valores.—Descuento de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes extranjeros.—Giros sobre Barcelona, Madrid y París

GAMBIOS CORRIENTES

n el día de ayer, dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus:

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres 90 día.	34'05 din.
Londres 12 día.	
Londres vista.	
París vista.	
Marsella vista.	
Perpignan vista.	
Hamburgo vista.	
Id. 90 día.	
Id. 3 %	

CAMBIO ANTERIOR DE VALORES LOCALES

635 Gas Reusense.	
625 Industrial Harinera.	



Importantisimo á los Herniados (Trencats)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados (trenca) es el de que no basta la compra de un buen bragero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que sólo puede llevar á cabo una persona perita.

En mis 14 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen bragero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

Son muchos los que han acudido á consultarme creyendo de estar herniados (trenca) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi establecimiento LA CRUZ ROJA y los siete años de práctica en la casa Clausolles de Barcelona son garantías que no olvida el público.

Brageros de todas clases, lo más práctico y moderno para la curación de las hernias. Especialidad en bragueritos de cauchuc para la completa curación de los tiernos infantes.

Tirantes omooplásticos para evitar la carga de espaldas. Pajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

José Pujol

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias.

ESTABLECIMIENTO

LA CRUZ ROJA

REUS.—Plaza Prim.—REUS

Para alquilar ó vender

Lo está en el pueblo de Lás Voltas (Riu-decols), una casa de recreo con huerto propia para el verano, la cual se cederá ó arrendará á un precio bastante arreglado. Para informes y tratos, dirigirse en Las Voltas á D. Ramón Teixidó, calle de la Concepción.

RECORDATORIOS

PARA LA PRIMERA COMUNIÓN
Últimas novedades en dibujos y clases
Imprenta Ferrando, Arrabal Sta. Ana, 35.

LECHE PURA DE CABRA

precedente del maso de D. Román Sardá. Se sirve á domicilio, mañana y tarde, mediante recado á la portería de casa Suqué, pórticos de la plaza de Prim. El dueño de la leche garantiza su pureza.

PARA VERANEAR

Se cederá en arriendo una finca situada á un kilómetro de esta ciudad, con excelente y abundante agua, árboles frutales y una casa de campo-chalet á la inglesa capaz y de inmejorables condiciones para veranear. Para informes en esta imprenta.

OCASIÓN

Se vende una magnífica casa de campo, cerca de 4 jornales á media hora de esta ciudad, y que se cederá á un precio módico.

Plantada de algarrobos, olivos y muchos árboles frutales, posee una magnífica y abundante noria y de 6 horas de agua semanales de una abundante mina. Los avellanos y demás árboles frutales son plantados de 6, 7 y 8 años atrás. Para informes en esta imprenta.

EN EL TEATRO FORTUNY

ENTRADA LIBRE

Pasmosa liquidación todas las noches de 7 á 12

Nota: Los objetos en general serán sacados é subasta sin base, y por lo que den serán adjudicados.

Para arrendar ó alquilar

Lo está el horno de pan cocer conocido por Forn de Muntá, sito en la calle de Amargura, número 1. Darán razón en la imprenta de este periódico.

APRENDIZ barbero. Se necesita uno. Ganará enseguida. Para informes en esta imprenta.

TELEGRAMAS

CONGRESO

Sesión del día 2

Preside el Sr. Villaverde, y en los escanios hay escasa concurrencia.

Figuran en el banco azul los ministros de Instrucción pública, Marina y Hacienda.

Al público

OFREZCO MIL PESETAS DE REGALO, al fabricante de gaseosas de Falset, D. Pedro Montlleó, ó, á cualquiera otra persona que pruebe con certificaciones auténticas, que las gaseosas fabricadas por dicho señor, y que fueron analizadas por orden de la autoridad local, NO CONTENIAN SACARINA.

La sacarina es nociva á la salud y su empleo como sustancia alimenticia, es castigado por el Código Penal.

NARCISO MUSTÉ.

El Sr. Rodríguez San Pedro sube á la tribuna y lee el proyecto de ley prohibiendo la importación, fabricación, venta y circulación de sacarina, excepto la que se necesite para usos medicinales, y luego otro sobre créditos extraordinarios.

El Sr. Nocedal dice que trae pruebas justificadas contestando á las acusaciones que ayer le dirigió el Sr. Blasco Ibáñez, y pide que consten en el «Diario de Sesiones».

El Presidente accede á lo solicitado por el Sr. Nocedal.

El Sr. Viesca se ocupa del conflicto de La Carraca, encareciendo la necesidad de que trabajen los obreros de tan importante factoría, que en otro caso quedarían sumidos á la miseria.

Elogia la competencia y laboriosidad de la maestranza y dice que los obreros no han de ser responsables del empleo que se dé á los créditos.

El Sr. Sánchez de Toca contesta que el Gobierno no ha cerrado el arsenal de la Carraca, sino que se ha propuesto sólo que se justifiquen la inversión de los créditos consignados, y concederlos previa clasificación del personal y exposición del plan de obras.

El Gobierno, añade el Sr. Sánchez de Toca, desea la normalidad en la gestión administrativa y en la contabilidad. Lamenta la situación de los obreros por encontrarse faltos de subsistencias, mientras la plana mayor sigue cobrando sus sueldos.

El Sr. Marengo se ocupa del mismo asunto, interrogando al ministro de Marina respecto á los motivos por los que demora disposiciones que el orador cree de urgente necesidad en lo que se refiere á los trabajos en el arsenal.

El Sr. Sánchez de Toca manifiesta que no ha procedido á la ligera, sino que ha estudiado la cuestión detenidamente. Afirma que, en el orden administrativo, hay graves faltas que señalar.

Existe—agrega—un descubierto de 160.000 pesetas, y este hecho justifica, sin que nadie pueda negarlo, que se adopten resoluciones para acabar con abusos incalificables.

Por corregir tales abusos no he de merecer censuras seguramente.

El Sr. Marengo anuncia una interpelación sobre el asunto de que se trata.

El conde de Torre Vélez pide que se dé trabajo prontamente á los obreros de los arsenales.

El ministro de Marina le contesta diciendo que, ante todo, ha pensado en que se dé trabajo á los jornaleros, y que pronto se emprenderán las faenas en tres arsenales, pero que hay que modificar los servicios para la administración de aquellos.

El marqués del Vadillo lee su proyecto sobre obras hidráulicas.

El ministro de la Guerra lee luego otro proyecto.

Juran el cargo los diputados Sres. Riu y Sala.

Se presentan varias proposiciones para construcciones de carreteras.

El Sr. Rusiñol pide al Gobierno que procure por todos los medios poner término á las huelgas de Barcelona, advirtiendo que son grandes los perjuicios que sufren los fabricantes del Ter y del Llobregat.

Aboga en favor de la industria y ruega que el Gobierno emplee con actividad cuantos recursos sirvan para solucionar dichas huelgas.

El marqués del Vadillo expresa que el Gobierno hará todo lo posible para que las huelgas cesen por virtud de una fórmula que armonice las aspiraciones de los obreros con los intereses de los patronos.

El Sr. Nongués interroga al ministro de Obras públicas refiriéndose á la estación de Badalona y á un puente provisional que cree debe ser inspeccionado por personal técnico.

Pide al marqués del Vadillo que se entere de si algún ingeniero del Estado ha pasado á servir, á la vez, á alguna Compañía.

El Sr. Rusiñol rectifica, insistiendo en sus puntos de vista.

El Sr. Gil y Morte hace una pregunta relativa á la Universidad de Santiago.

El Sr. Nongués también formula una pregunta sobre el rumor de que el ingeniero Sr. Escalona estaba indicado para un alto cargo en la Compañía del Norte. Pregunta el orador si es cierto que ha dimitido el ministro de Hacienda.

Ocupase de la infracción de una disposición ministerial, relativa á la pesca en el Mediterráneo.

Le contestan los señores marqués del Vadillo y Sánchez Toca.

El Sr. Cervantes defiende al cuerpo de ingenieros de caminos, cacales y puentes.

Refiriéndose á la catástrofe niega que el puente de Montalvo se hallara ruinoso, puesto que resistió el choque de las dos máquinas sin sufrir desperfectos. (Rumores)

El señor Nongués pide al ministro de Obras públicas que nombre un ingeniero especial, en vez del señor Escalona, para que investigue las causas del desastre, á fin de evitar suspicacias de la opinión pública.

El marqués del Vadillo dice que tiene confianza en la rectitud y honradez del señor Escalona, á quien ha telegrafiado que no se oponga á cuantos trabajos se realicen por orden del juez.

Se votan definitivamente varios proyectos de ley y se entra en el orden del día.

Discusión del Mensaje.

El conde de Romanones contesta al señor Allende Salazar.

El orador defiende su gestión siendo ministro de Instrucción pública y niega que existan discrepancias entre los liberales.

Dice que esto no ocurre entre los conservadores, en cuyo partido hay distintos criterios sobre el particular, por ejemplo el marqués de Pidal y García Aliz por un lado y Allendesalazar por otro.

Añade que él se inspiró en su obra en el decreto del Sr. Montero Ríos, procurando que no enseñe quien no sepa y quien no tenga títulos académicos. Se muestra satisfecho de su labor.

Ferrocarril económico de Reus á Salou

Servicio de trenes de viajeros que regirán desde el día 1.º de Julio de 1903 hasta nuevo aviso

SALIDAS DE REUS		SALIDAS DE SALOU	
Tren n.º 2 á las 4'10		Tren n.º 1 á las 4'56	
» 14 — 7'20		» 17 — 9'11	
» 18 — 10'		» 3 — 11'04	
» 6 — 14'47		» 27 — 15'30	
» 28 — 16'11		» 31 — 16'54	
» 32 — 17'35		» 35 — 18'18	
» 36 — 18'59		» 39 — 19'40	

Salida de la calle Ciosa de Mestres
7 12 — 9'45. — 14 30. — 16'07. — 17'31. — 18'55.
Reus 23 de Junio de 1903.—El Administrador, José M.ª Cifurana.

Imp. de C. Ferrando Arrabal Sta. Ana, 35.

Gran Bazar de Sastrería "El Non Plus Ultra"

ESTEBAN BAIGES

Portal de Jesús, núm. 1.-Reus

El dueño de este establecimiento tiene el honor de participar á su numerosa clientela y al público en general, poseer un extenso surtido de géneros de todas clases para la presente temporada de verano, á precios limitadísimos, como verá por la adjunta

NOTA DE PRECIOS

TRAGES CONFECCIONADOS PARA CABALLERO

Lana.	desde 15 pesetas
Vicuña.	" 20 "
Cheviot.	" 20 "
Estambre.	" 25 "

TRAGES A MEDIDA, PARA CABALLERO

Lana.	desde 15 pesetas
Vicuña.	" 30 "
Estambre.	" 35 "
Alpaca.	" 35 "
Hilo Mallorca.	" 25 "

No comprar sin antes visitar el GRAN BAZAR DE SASTRERIA que el que viste mejor y vende más barato.

Casa especial para la medida. - Gran surtido de americanas de alpaca desde 6 pesetas. - Americanas dril desde 5 pesetas. - Americanas de hilo blancas para peluqueros, á 5 pesetas



Dr. NICOLA CASILE
Inventor de los renombrados medicamentos

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

han logrado que el doctor Casile descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sufocacion), espesoracion y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras muchas más graves. Siguiendo este método se podrá decir **no más tisis**. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados **Confitos Casile** que asociados á las **Perlas** combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.

Después de largas experiencias compusimos el **Bálsamo Casile** que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son **atonía** (debilidad del estómago), **digestiones laboriosas ó difíciles**, **pirosis ó acedias**, **inapetencia**, **gastralgias**, **dilatacion**, **catarros**, **úlceras**, **hipercloridia** y toda clase de **dispepsias** haciendo desaparecer al momento los **vómitos**, **ardores** y **pesadez**, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona; todos los días á las doce y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 ptas., Confitos Casile, 5 ptas., Bálsamo Casile, 5 pesetas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación 435, Barcelona. En Reus en las farmacias de Antonio Serra, Arrabal de Santa Ana, 80, en la de Carpa y en la droguería de Francisco Freixa, Plaza de Prim, 4.

Gran Bazar de Sastrería

CASA PUJOL

Monterols, 37.-Reus

Últimas novedades en trages para caballero, jovencitos y niños

Lo que está llamando la atención esta temporada son las confecciones en driles, por su baratura y elegancia.

Trejes dril para caballero	á 11, 13 y 22 pesetas
" " " jovencitos	á 8, 10 y 18 "
" " " corta marinera	á 3, 3'50, 5, 6 y 10 "
Americanas alpaca desde	6, 11, 14, y 18 "
" blancas para peluqueros	á 5 "
" dril	á 6 "
" "	á 3'50 "

A más de las ricas alpacas para caballero, hay clases especiales propias para señora, lo mismo que una variedad de blusas.

Paraguas y Bastones novedad

PRECIO FIJO

BAÑOS MEDICINALES AGUAS DE MAR Y DULCE

Para las personas que sufren **Dolor reumático inflamatorio ó nervioso** así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos, **especialidad de la casa**, que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sin número de personas que se curan todos los años.

Hace más de cincuenta años que está abierto el Establecimiento, bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios **Sres. Sarda Hermanos** é indicados dichos baños compuestos por la mayoría de los señores Médicos de Tarragona y de fuera, lo cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan á bien visitarlos, en la seguridad que obtendrán un rápido alivio en sus dolencias.

Baños de recreo en pilas de mármol
Establecimiento de **SARDA HERMANOS**
Calles de Mar 30 y León 48.-TARRAGONA

Contrabexis Grau Inglada

MEDICAMENTO PARA LA TUBERCULOSIS

Curación rápida de la tos, resfriados, bronquitis, catarros, gripe y tos ferina.

Fórmula conocida á base de **Terpinol**, **Guayacol**, **heroína** y **bromofor-mo**, á dosis convenientes y químicamente puros.

Puntos de venta: En todas las buenas farmacias de España y América.

Agente y depositario: **J. Viladot y C.^a**

Rambía de Cataluña, número 36 -- BARCELONA

Servicio de ferrocarriles

LÍNEA DE LOS DIRECTOS

De Reus á Barcelona

Salida Correo	4'53	llegada	8'34.
» Expreso	7'05	»	9'14.
» Mixto	8'41	»	13'03.
» Merc.	12'07	»	20'02.
» Correo	14'14	»	17'24.
» Mixto	19'14	»	22'19.

De Barcelona á Reus

Salida Merc.	5'15	llegada	15'06.
» Mixto	6'01	»	11'30.
» correo	9'47	»	13'06.
» Omnbs.	12'35	»	17'32.
» Mixto	14'26	»	19'11.
» Expreso	19'26	»	21'38.

De Reus á Zaragoza

Salida Merc.	5'32	llegada	8'51	solo hasta Mora
" Correo	13'35	"	20'35	
" Merc.	15'36	"	23'54	solo hasta Caspe
" Mixto	19'57	"	6'36	
" Expreso	21'44	"	3'01	

De Zaragoza á Reus

Salida	Expreso	1'50	llegada	6'50
"	correo	7'—	"	14'06
"	Mixto	22'05	"	8'11
"	de Caspe Merc.	0'38	"	11'27
"	de Mora Merc.	18'59	"	22'15

LÍNEA DEL NORTE

De Reus á Lérida

Salida	correo	8'29	llega	11'35
"	mixto	18'05	"	21'57
"	para Vimbodí merc.	13'45	"	

De Lérida á Reus

Salida	mixto	5'28	llega	9'29
"	correo	16'05	"	19'09
"	de Vimbodí merc.	—	"	13'39

De Reus á Tarragona

Salida mixto	8'16	llegada	8'45
"	9'44	"	10'18
" merc.	14'30	"	15'05
" correo	19'17	"	19'48

De Tarragona á Reus

Salida correo	7'45	llegada	8'15
" merc.	12'22	"	13'—
" mixto	17'08	"	17'46
"	20'—	"	20'38

JUAN ARDEVOL URGELLES

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Plaza Hércules, esquina Nueva San Francisco 1, Reus

Habiendo notado que en esta no hay quien se dedique á la presentación de instancias y tramitación de expedientes á la Delegación de Hacienda de la provincia, para el cese de la contribución de utilidades, ó sea la contribución que han venido pagando los que han tomado dinero ó préstamo con hipoteca, cual contribución debería cesar al presentar la carta de pago al Registro de la Propiedad pidiendo la cancelación, creo muy prudente toda vez que yo he tramitado varios, el ofrecerme á mis clientes y al público en general para dichas gestiones, despachándolas en pocos días; pues de este modo se ahorrarán los intereses de muchas molestias teniendo que perder días haciendo viajes á Tarragona, así como les resultará más económico.

Al propio tiempo me ofrezco para la redención de censos y censales del Estado, y demás asuntos de la Administración de Hacienda de Tarragona, así como para la resolución de toda clase de expedientes y asuntos tanto administrativos, como judiciales y de jurisdicción voluntaria.

Dinero con hipoteca al 5 y 6 por ciento.

SE FACILITA dinero á propietarios, comerciantes, empleados civiles y militares, activos y pasivos, calle Universidad, n.º 9, 2.º, de 12 á 1 y de 6 á 8, Barcelona.

LAS HERNIAS

(TRENCADURAS)

y el bragueró óptimo hernial VIVES

Las personas afectadas de esta terrible enfermedad viven en un constante peligro y acostumbran á llevar una vida enfermiza, sino usan un aparato perfectamente apropiado para las hernias que padecen. Un bragueró impropio, es un enemigo para el herniado.

A centenares son los bragueros que para la contención y curación de las hernias se expenden. Casi todos ellos adolecen de capitales defectos, que los que los usan, más que una salvaguardia, llevan encima un enemigo perenne de su salud y de su vida. ¡No envejecerá el herniado sino no lleva bien contenida su hernia por medio de un buen bragueró! Los herniados que desean librarse de estas fatales consecuencias, pueden dirigirse con toda confianza al **Gabinete del especialista señor VIVES**, el cual, con verdadero y profundo conocimiento, os aplicará el bragueró óptimo hernial de su invención, apropiado á vuestra dolencia, que alivia y cura radicalmente las hernias y preserva de graves complicaciones.

No confundir nuestra casa con otras, que imitan groseramente nuestros acreditados bragueros, aprovechando la buena fama de los mismos. Nuestros bragueros son recomendados y empleados por los médicos más eminentes de España y del Extranjero y considerados como los mejores del mundo.

Bragueros de varios sistemas á precios baratísimos.—Despacho: de 9 á 12 y 3 á 7. Días festivos, de 9 á 12 mañana.

Calle Unión, 17. **CASA VIVES**. Barcelona.



¡La calvicie ha sido por fin vencida!

por el **DR. V. STAKANOWITZ**

con el uso de la

LOCION CAPILAR ANTISEPTICA

Esta **Loción** recomendada por todas las eminencias Médicas de San Petersburgo, París y Viena, paraliza la caída del cabello inmediatamente de usarla, fortifica las **glándulas sebáceas**, hace renacer el pelo en todas las edades y le devuelve su color primitivo, curando radicalmente todas las enfermedades del cuero cabelludo.

La **tiña Pelada** tan vulgar en estos días, que se manifiesta en placas simétricas en la cabeza y otras partes del cuerpo; como también la **Favosa** que aparece formando unas costras que producen en breve tiempo la caída del pelo, dejando unos claros semejantes á los que ocasiona la viruela, se cura en dos meses.

DEPÓSITO GENERAL: **EL CAPRICHÓ**. MONTEROLS, 25, REUS
Precio del frasco: 7'50 pesetas.

Altas y bajas

PARA LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL y Partes de Fondas.
Se vedenn en esta Imprenta.

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!

Cuidado con los muchos imitadores. Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.

¡¡Una peseta el Frasco!!

En todas las farmacias y droguerías. Depósito central farmacia de E. ABRAS XIFRA, Argensola, 10 y D. M. García Madrid.

CALLICIDA ABRAS XIFRA

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!

Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta. Es incoloro. Ni duele ni mancha. Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas. En Reus D. A. Serra y en todas las demás farmacias y droguerías.